



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
(Para Bienes y Servicios en General)

SEÑORES:

Presente.-

**"SERVICIO DE VERIFICACIÓN POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA TÉCNICA DE LOS GANADORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR PROVIAS NACIONAL"**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan que se adjuntan.

Agradeceremos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Ó TÉRMINOS DE REFERENCIA (SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
- ESPECIFICACIONES:

EN CASO DE BIENES:	EN CASO DE SERVICIOS:
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
SISTEMA DE ATENCIÓN (Parcial, Única)	

- PRECIO UNITARIO / TOTAL
- RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES / SERVICIOS
- MONEDA
- FECHA DE PAGO
- FORMA / MODALIDAD DE PAGO: CCI N°.....BANCO.....

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

.....  
(Nombres y Apellidos)  
(Cargo)

OEC-ABA / OEC-ZONAL  
Correo electrónico [elatorre@proviasnac.gob.pe](mailto:elatorre@proviasnac.gob.pe).



PERU

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Ministerio de  
Salud

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIO DE INSPECCION PARA LA INSTALACION DE PUENTES MODULARES EN LA REGION CUSCO**  
**PAQUETE 2.**

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**  
PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal XVIII – Cusco - Apurímac.
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION**  
Contratar de un Servicio de Inspección para la Instalación de Puentes Modulares en la Región Cusco Paquete 2.
3. **FINALIDAD PUBLICA**  
La contratación del Servicio permitirá el cumplimiento eficiente de las funciones y metas asignadas en lo relacionado a la inspección de la instalación de puentes modulares en la Región Cusco paquete 2
4. **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

Actividades.-

- Realizar las labores de Inspección permanente durante el tiempo de ejecución del servicio.
- Inspeccionar y definir antes de la presentación del plan de trabajo conjuntamente con el contratista el emplazamiento del puente modular en la zona de trabajo, de corresponder.
- Realizar la revisión del plan de trabajo y darle conformidad, de corresponder. Recepcionar y revisar en los plazos establecidos los informe mensuales.
- Revisión y conformidad de la planilla de metrados presentado por el Contratista. Elaboración de las valorizaciones mensuales.
- De existir adicionales y/o ampliaciones de plazo emitir opinión y derivarlo previo informe al administrador de contrato.
- Revisar y aprobar el cambio de profesionales.
- Revisar y dar conformidad a la liquidación del servicio e informe final.

5. **PERFIL DEL POSTOR**

Del Postor:

a. Capacidad Legal:

- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- El postor deberá contar con Registro único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.

b. Capacidad Técnica:

- Seguro SCTR de salud y pensión, por el tiempo de ejecución del servicio, lo entregara al momento de la emisión de la orden de servicio.
- Contar con equipos de protección personal EPP, deberá ser acreditada mediante declaración jurada.

Nota: La Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio para la emisión de la respectiva Orden de Servicio, por todo el



**Experiencia profesional:**

Experiencia mínima de dos (02) años como Residente de Obras y/o Supervisor de Obra y/o inspector de Obras y/o Ingeniero Residente y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de Obras en Infraestructura Vial y/o Obras Civiles en entidades Públicas o Privadas.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente.

**Del personal propuesto:**

**Capacidad Legal:**

- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado

**Capacidad Técnicas Profesional:**

- Título de Ingeniero Civil, Colegiado y habilitado (se deberá acreditar con copia), la habilitación se deberá acreditar una vez adjudicado el Servicio, para la emisión de la Orden de Servicio.
- Curso o Capacitación en Supervisión de Obras y/o Residencia de Obras (Acreditado con constancia u otro documento que lo acredite fehacientemente).

**Experiencia:**

Experiencia mínima de dos (02) años como Residente de Obras y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obras y/o Ingeniero Residente y/o Ingeniero Supervisor y/o Supervisor y/o Jefe de Obras en Infraestructura Vial y/o Obras Civiles en entidades Públicas o Privadas.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente.

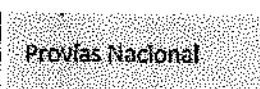
**6. ENTREGABLES**

El Proveedor deberá entregar dos (02) informes donde detallen las actividades realizadas de acuerdo a lo descrito en el numeral 4.0.

ENTREGABLE (Detallado)	PLAZO DE ENTREGA
Primer Entregable Informe detallado de las actividades Realizadas de acuerdo al numeral 4 del presente.	Como máximo a los treinta (33) días Calendarios de iniciado el Servicio.
Segundo Entregable Informe detallado de las actividades Realizadas de acuerdo al numeral 4.1 del presente.	Como máximo a los sesenta (60) días Calendarios de iniciado el Servicio.
Tercer Entregable Informe detallado de las actividades Realizadas de acuerdo al numeral 4.1 del presente.	Como máximo a los noventa (90) días Calendarios de iniciado el Servicio.



En cada entregable se deberá adjuntar el seguro SCTR de salud y pensión vigente hasta el término de servicio, así como el comprobante de pago emitido por la aseguradora y la suspensión de cuarta categoría.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del Servicio será de noventa (90) días calendarios como máximo, contados a partir del día siguiente de decesionada la Orden de Servicio.

#### 8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

En la Ruta PE-28B Carretera Kepashiato – Echarati, en el Distrito de Echarati, Provincia de la Convención, Departamento de Cusco.

#### 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada Unidad Zonal XVIII – Cusco previo presentación del informe de actividades detalladas, debiendo otorgar la conformidad en un plazo que no excederá los cinco (5) días calendario de haber recepcionado el informe.

#### 10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

#### 11. FORMA DE PAGO

El pago del Servicio se efectuara en 3 armadas en Soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, dentro del plazo de Diez (10) días siguientes como máximo luego de emitida la conformidad del área usuaria.

#### 12. PENALIDADES APLICABLES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

F= 0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Quando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

#### 13. NORMAS ANTICORRUPCION

El Proveedor / Contratista acepta expresamente que no llevara a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el Proveedor / Contratista se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, a un establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el Proveedor / Contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

#### 14. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como como, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la de la Lev de Contrataciones del Estado. Lev N° 30225. artículo 7°



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas. Participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los Artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

#### 15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dente de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable. La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.


La Dirección de Supervisión, por la naturaleza del Servicio, puede resolver el Contrato con el Proveedor de manera unilateral por concluir el Servicio de Inspección para la Instalación de Puentes Modulares en la Región Cusco Paquete 2 de manera parcial o total por razones de caso fortuito o fuerza mayor.


El consultor deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, el consultor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez se haya concluido las prestaciones.

A la finalización del servicio, deberá entregar a la Entidad en medio físico y digital, toda la documentación generada.

Los presentes Términos de Referencia cuentan con la aprobación de:

  
Elaborado por: *Penalba*  
PROVÍAS NACIONAL

  
Aprobado por: *Penalba*  
Jefe de oficina/Unidad  
PROVÍAS NACIONAL



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ANEXO N° 03 - MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN**

**MODELO DE CARTA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

(Para Bienes y Servicios en General)

Fecha

Señores:

**PROVIAS NACIONAL**

Área de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración/ OEC-ZONAL

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en atención a la solicitud de cotización, luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece:

De conformidad con las Especificaciones Técnicas / los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

Si/ ..... (consignar monto en letras)

Se adjuntan a esta propuesta los documentos:

- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder).
- Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder).
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
- Señalar **SI/NO** se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable).
- Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....  
NOMBRE COMPLETO Y/O RAZON SOCIAL  
DNI Y/O RUC

**Datos Adicionales:**

- Dirección: .....
- Teléfono:.....
- E- Mail: .....





**ANEXO B**  
**DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS**

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad- DNI N° ..... , con domicilio en....., en el Distrito de ..... De la Provincia y Departamento de....., ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

N°	SI	NO	REGISTRO S
1			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2			Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3			Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4			Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Lugar, ..... de..... del 201.....



**ANEXO N° 04 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., con domicilio en ....., del Distrito de....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVÍAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVÍAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 7° de su Reglamento.

**CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA**

.....

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**





**ANEXO N° 05 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)**  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup>**

Lima,  
Señor:  
Jefe de la Oficina de Administración /  
Jefe Zonal De la Unidad Ejecutora  
1078  
**MTC- PROVÍAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:.....
- Entidad Bancaria:.....
- Número de Cuenta:.....
- Código CCI:.....
- Cuenta de Detracción N°:.....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>1</sup> Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.



## ANEXO A DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... ( Representante Legal de .....), con Documento Nacional de Identidad N° ....., en representación de ....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lugar,..... de..... del 201.....